

ACTA N° 079
(NOVIEMBRE 12 de 2024)

En Sahagún a los doce (12) días del mes de noviembre del año 2024, siendo las cuatro (4:00) P.M. se dio inicio a la sesión correspondiente a la fecha indicada, citación hecha por el señor Presidente, quien le ordena al Secretario dar inicio a la sesión, éste procede a realizar el llamado a lista contestando presente quince (15) de los quince (15) Honorables Concejales del Municipio de Sahagún, siendo ellos: **(1) BULA MONTALVO KETTY ESTHER (02) CASTILLO MACEA HERNAN DARIO (03) CORDOBA RAMOS JORGE ISAAC (04) FLOREZ PASTRANA JAVIER SANTIAGO (05) HERAZO ORTEGA ASTERIO ANDRES (06) HERRERA BULA ALEXANDER JAVIER (07) JURIS MERCADO ISMAEL ANTONIO (08) MARTINEZ IZURIETA DANIELA ANDREA (09) MENDOZA JARABA JOSE ALEJANDRO (10) PACHECO RIVERA MAYERLIN (11) PACHECO TERAN FRANCISCO RAMON (12) PEREZ DIAZ LAURA VANESSA (13) POSADA NARVAEZ DIDIER ALFONSO (14) RAMOS TEJADA LUIS ENRIQUE (15) RESTAN VERGARA VICTOR ALFONSO.**

El secretario constata que hay quórum suficiente para sesionar.

El presidente ordena al secretario leer el orden del día para someterlo a consideración, el cual es el siguiente:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura discusión y aprobación del acta anterior.

4. Segundo debate en plenaria del proyecto de acuerdo **"POR EL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAHAGÚN, PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES"**.

5. Entrega a los H.C. del proyecto de acuerdo. **"POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA A LA HONORABLE MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAHAGUN PARA HACER UNOS TRASLADOS INTERNOS, CREDITOS, CONTRACREDITOS Y ADICIONES EN EL PRESUPUESTO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAHAGUN EN LA VIGENCIA FISCAL 2024"**.

6. Propositiones y varios.

DESARROLLO.

1. El secretario pasó a lista y verificó el quórum.

2. Leído el orden del día, el señor presidente lo somete a consideración y votación de la plenaria, siendo aprobado por quince (15) votos positivos de los H.C.

3. Se procedió a dar lectura al acta N°078 de noviembre 08 de 2024, luego el presidente lo somete a consideración y votación de la plenaria para su respectiva aprobación, siendo aprobada por quince (15) votos positivos de los H.C.

4. Toma la palabra el señor presidente de la corporación y cede la misma a la H.C **MAYERLIN PACHECO RIVERA** para que comience el segundo debate en plenaria del proyecto de acuerdo **"POR EL CUAL SE**

AUTORIZA AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAHAGÚN, PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES”.

Quien da lectura del Acta y la ponencia de Comisión, manifestando que este proyecto fue aprobado en la Comisión respectiva, por eso hoy pide a esta plenaria dar su voto positivo al mismo ya que este

se ajusta a los preceptos constitucionales y legales vigentes; y este proyecto es de vital importancia para el normal y buen funcionamiento de la administración.

Acto seguido el señor presidente anuncia que están abiertas las discusiones para el proyecto de Acuerdo de la referencia.

Seguidamente solicita la palabra el H.C. **ISMAEL ANTONIO JURIS MERCADO**, quien saluda a los presentes y propone señor presidente que la votación de este proyecto se haga en forma de voto nominal.

Acto seguido toma la palabra el señor presidente y pone a consideración de la plenaria la propuesta hecha por el H.C ISMAEL JURIS, y ordena al señor secretario pasar a lista para su respectiva votación y aprobación siendo aprobada por 15 votos positivos de los H.C.

Seguidamente el presidente manifiesta que ha sido aprobado su proposición H,C, continuamos en el debate. Inmediatamente solicita la palabra el H,C, JORGE CORDOBA, quien saluda a los presentes, y hace una pregunta ¿ que si tienen algún documento que

certifique el 15% de los recursos para la ejecución de ese proyecto?

Acto seguido solicita la palabra el H,C, ISMAEL JURIS, quien da respuesta a la pregunta realizada por el H,C, JORGE CORDOBA, manifestando que los documentos que ahí reposan, como eso vienen 100 por 100 de la nación, el municipio no aporta nada y esos recursos son administrada por la UAPA. Seguidamente el presidente concluye la respuesta dada por el H,C, ISMAEL JURIS, explicando que las vigencias excepcionales no necesitan de la reserva del 15%, porque precisamente por eso son excepcionales, son excepcionales cuando son 100 x 100 de la nación o son del interés nacional.

El presidente manifiesta que seguimos con el debate, seguidamente solicita la palabra el H,C, LUIS RAMOS, quien saluda a todos los presentes y expresa, señor presidente para hacer una sola pregunta ¿ QUE TIEMPO LE DAN A ESTE ACUERDO, 2 MESES , 3 MESES O LO DEJAN ABIERTO?. Seguidamente el presidente le responde la pregunta hecha por el H,C, LUIS RAMOS, explicándole que las vigencias futuras simplemente se aprueba para habilitar proyectos que utilizan más de una vigencia por eso no son cerrada, se puede utilizar una vigencia futura siempre y cuando no pasen del periodo constitucional del alcalde.

Acto seguido el presidente manifiesta que seguimos en el debate abierto, se avisa que se va cerrar el debate, queda cerrado el debate, y le solicita al secretario que pase lista de los H.C. para la votación del proyecto en mención por voto Nominal,

siendo Aprobado por 15 votos positivos de los H.C.

El señor presidente anuncia que ha sido APROBADO en segundo debate en plenaria el proyecto de acuerdo de la referencia y queda para sanción del Señor Alcalde.

Seguidamente el presidente ordena al secretario continuar con el orden del día.

5. Entrega a los H.C. del proyecto de acuerdo. "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA A LA HONORABLE MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAHAGUN PARA HACER UNOS TRASLADOS INTERNOS, CREDITOS, CONTRACREDITOS Y ADICIONES EN EL PRESUPUESTO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAHAGUN EN LA VIGENCIA FISCAL 2024".

6. Propositiones y varios.

NO hubo intervención por parte de los H.C, el presidente manifiesta. No habiendo más que tratar, el presidente da por terminada la sesión siendo las cuatro y cuarenta 4:40 P.M. y cita a los Honorables concejales para el día trece (13) de noviembre a las 08:30 A.M. Para mayor constancia se firma la presente acta a los doce (12) días del mes de noviembre de 2024.



ALEXANDER JAVIER HERRERA B.
Presidente



PEDRO EMIRO BASILIO BUSTAMANTE
Secretario.